



GOBIERNO
DE TODOS



SECTUR
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

No. de memo | ST.CT. 016 2025.

Asunto: | Respuesta folio 1725

San Francisco de Campeche, Campeche; a 06 de agosto de 2025

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría De Turismo.
Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio Núm. 040085100001725 la cual señala:

*"Sobre el videomapping que se proyecta en la Catedral de Campeche desde el mes de agosto de 2025 las siguientes preguntas;
1. ¿La infraestructura para la proyección de dicho videomapping, ¿es de algún proveedor? ¿Cuál es? ¿Cuál es el costo de ese proveedor? ¿Por cuánto tiempo o funciones? 2. El video que se proyecta ¿Quién es el proveedor? ¿Cuál fue el costo?"*

Respecto a lo solicitado, se le informa que de conformidad con lo dispuesto en la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 38 y 28 fracciones XXXII, XLVIII y XLIX, donde indica que la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche es la dependencia responsable de suscribir contratos, títulos de crédito y demás documentos jurídicos-contractuales en representación del Poder Ejecutivo Estatal; además de controlar, autorizar y contratar servicios que requiera la Administración Pública Centralizada, en representación del Poder Ejecutivo Estatal. Además de que la administración y regulación de las actividades en el parque principal de Sanfrancisco de Campeche, también conocido como "Parque Principal" corresponden al Ayuntamiento de Campeche. El Ayuntamiento de Campeche es la autoridad municipal encargada de la administración y regulación de los espacios públicos, incluyendo el Parque Principal. Dentro de Ayuntamiento, varias unidades administrativas intervienen en la gestión del parque: como la Dirección de la Presidencia Municipal y la Dirección de Servicios Públicos, etc. Aunado a que la Catedral de San Francisco de Campeche, oficialmente dedicada a Nuestra Señora de la Purísima Concepción, es la sede de la diócesis de Campeche y está bajo la regulación y administración de la Iglesia Católica. Más específicamente, el Obispo de Campeche y el cabildo Catedralicio son los responsables de la supervisión, gobierno de la catedral y sus actividades. Por lo tanto, esta Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche no ha generado información sobre el videomapping que se proyecta en la Catedral de Campeche desde el mes de agosto del 2025. **Esta Secretaría de Turismo aprueba por unanimidad la Notoria Incompetencia, para brindar la información solicitada y No ser la Secretaría ejecutora y responsable en tener en sus archivos dicha información.**

Sin otro particular envío un cordial saludo

Atentamente

Mtro. Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez
Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Archivo